

<b>Nombre común del trámite</b>	<b>Renovación de Licencia Clase A1-A2</b>
<b>Descripción del trámite</b>	Es la renovación de las licencias vencidas emitidas antes del 08 de marzo de 1997, las cuales son regidas por la Ley de Tránsito N° 18.290. La renovación incluye rendición del examen teórico, psicotécnico y médico (sin práctico)
<b>Horario y lugar donde se hace el trámite</b>	Dirección de Tránsito, Av. Constitución N° 255, 2° Piso, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
<b>¿A quién(es) está dirigido?</b>	Vecinos de la comuna
<b>¿Qué requisitos se deben cumplir?</b>	Exámen médico y teórico
<b>¿Qué documentos es necesario tener?</b>	Dos fotos tamaño carnet, con fondo blanco, nombre completo y cédula de identidad.
<b>¿Cuál es el costo del usuario?</b>	0,5 UTM
<b>¿Cuánto demora?</b>	24 Horas
<b>E-mail de contacto</b>	<a href="mailto:cmarin@e-casablanca.cl">cmarin@e-casablanca.cl</a>
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Tránsito y Transporte Público